



# BOLETIN OFICIAL

DE LA

## PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXIX

Jueves, 7 de septiembre de 1972

Núm. 204

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código Civil).

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

### SECCION QUINTA

Núm. 6.187

#### Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 10 de los corrientes, acordó la aplicación de contribuciones especiales, con aprobación del reparto de cuotas correspondiente, por las obras de mejora de la instalación de alumbrado público en la avenida de Madrid, lado impares, entre paseo María Agustín y paso inferior de las Delicias.

El expediente al efecto instruido queda expuesto al público para reclamaciones por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

Durante el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 14 de agosto de 1972. — El Alcalde, Mariano Horno. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

\*\*\*

Núm. 6.188

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 10 de los corrientes, acordó la aplicación de contribuciones especiales, con aprobación

del reparto de cuotas correspondiente, por las obras de instalación de alumbrado público en las calles de vía San Fernando, Sancho Lezcano, terraza de Pina y entronque avenida San José.

El expediente al efecto instruido queda expuesto al público para reclamaciones por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

Durante el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 14 de agosto de 1972. — El Alcalde, Mariano Horno. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

\*\*\*

Núm. 6.189

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 10 de los corrientes, acordó la aplicación de contribuciones especiales, con aprobación del reparto de cuotas correspondiente, por las obras de instalación de alumbrado público en las calles Calvo de Rozas y Diego Fecet.

El expediente al efecto instruido queda expuesto al público para reclamaciones por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

Durante el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 22 de agosto de 1972. — El Alcalde, Mariano Horno. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

\*\*\*

Núm. 6.190

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 10 de los corrientes, acordó la aplicación de contribuciones especiales, con aprobación del reparto de cuotas correspondiente, por las obras de instalación del alumbrado público en el barrio de Villamayor, camino de la Filada (calles sin nombre).

El expediente al efecto instruido queda expuesto al público para reclamaciones por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

Durante el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 14 de agosto de 1972. — El Alcalde, Mariano Horno. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 6.191

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 10 de los corrientes, acordó la aplicación de contribuciones especiales, con aprobación del reparto de cuotas correspondiente, por las obras de instalación de alumbrado público (renovación equipos y reparación de líneas) en la plaza de San Miguel.

El expediente al efecto instruido queda expuesto al público para reclamaciones por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

Durante el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 14 de agosto de 1972. — El Alcalde, Mariano Horno. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

\* \* \*

Núm. 6.192

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 10 de los corrientes, acordó la aplicación de contribuciones especiales, con aprobación del reparto de cuotas correspondiente, por las obras de reforma de alumbrado público en la calle de San Miguel.

El expediente al efecto instruido queda expuesto al público para reclamaciones por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

Durante el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 14 de agosto de 1972. — El Alcalde, Mariano Horno. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

\* \* \*

Núm. 6.193

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 10 de los corrientes, acordó la aplicación de contribuciones especiales, con aprobación del reparto de cuotas correspondiente,

por las obras de instalación de alumbrado público en la calle Mayor del barrio de Montañana.

El expediente al efecto instruido queda expuesto al público para reclamaciones por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

Durante el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 14 de agosto de 1972. — El Alcalde, Mariano Horno. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

\* \* \*

Núm. 5.688

*Relación de extractos de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 13 de abril de 1972.*

Constituyose el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria de primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las diecinueve horas, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde, don Mariano Horno Liria, con asistencia de los Tenientes de Alcalde: don Emilio Parra Gasque, don José-Luis Betegón Arnal, don José-María Lasheras Bernal, don Angel García Muniesa, don Alfonso Soláns Serrano, don Pedro Hernández Montero, don Zvonimir Putizza Matich. Concejales: don José Aroz Pascual, don Juan Manuel Villa Gutiérrez, don Emilio Eiroa García, don Joaquín Diarte Alpuente, don José Rodrigo Lierta, don Antonio Mur Manero, don Fernando Garrós García, don Enrique Palomares Arcusa, don Francisco Aguirregomezorca Juaristi, don Cristóbal Navarro Casaus y don Cristóbal Millán Alloza. Secretario general, don Xavier de Pedro y San Gil, e Interventor de Fondos municipales, don Manuel González-Simarro y López.

Excusaron su falta de asistencia los señores Moreno y Quintín, por impedírsele obligaciones ineludibles.

Seguidamente se acordó por unanimidad:

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Aprobar programa y presupuesto de las fiestas de Primavera de 1972 y las pertinentes excepciones de licita-

ción en los actos de calidad artística única.

—Formalizar debidamente el abono de la cantidad destinada a las actuaciones del VII Certamente Maja Internacional, pagándose con cargo a la partida señalada por el señor Intendente de Fondos.

—Aprobar relación de extractos de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno durante el primer trimestre del año en curso.

—Conceder una subvención de pesetas 20.000 a la señora Presidente de la Obra Social y Cultural "Sopelana".

—Rescindir, desde 1.º de marzo de 1972, el contrato como Practicante de Traumatología con don José-Luis Landa y contratar, desde la misma fecha, como instrumentista de Traumatología a la señorita Minerva Landa.

—Abonar a la Compañía de Minerva y Pantomima el importe de su actuación en el teatro Principal.

—Conceder una subvención de pesetas 100.000 al señor Delegado Provincial de Educación Física y Deportes con destino al pasado Torneo Internacional de Balonmano.

—Abonar a "Limpiezas la Urbana S. A.", el importe de la limpieza del teatro Principal, realizada con motivo de la inauguración de temporada.

—Solicitar de la Dirección General de Bellas Artes la anulación de la declaración como monumento histórico-artístico de la capilla "Pedro Ceballos", de la antigua Universidad, y atención al estado totalmente ruinoso.

—Contratar directamente las obras de ampliación del Instituto Municipal de Higiene, por la urgencia de su realización.

—Concertar con el Club Cultural Recreativo "Venecia" y con la Sociedad Deportiva Club de Fútbol Caseros el pago del impuesto de consumo de lujo por los bailes que se indican.

—Concertar el impuesto de consumo de lujo por los bailes que se celebran durante 1972 en: discoteca "C. Club", salón "Miramar" de Villamayor y discoteca "Astorgas".

—Aplicar contribuciones especiales por las obras de nueva estructura de servicios de agua y alcantarillado de la avenida de Madrid, entre enlaces de carreteras y paso inferior Delicias.

—Concertar con "Publivia", S. A., el pago de la tasa de anuncios en las vallas publicitarias durante el año 1972.

—Concertar con don Gabriel Olivares el impuesto de consumo de lujo res-

General Franco, por 4.566.331'80 pesetas.

—Acceder con carácter definitivo a la novación del contrato de construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo en la plaza de Salamero, por cesión de todos los derechos y obligaciones del mismo, por el concesionario don Camilo Pereira Soler, en favor de la empresa "Estacionamientos Zaragoza", S. A.

—Devolver a don Manuel Casado Gracia el aval por importe de pesetas 300.000 constituido para garantizar la pavimentación correspondiente a la confrontación de la casa números 37-39-41 de la calle de Sangenis.

—Aceptar aval, por importe de pesetas 470.000, presentado por la comunidad de propietarios de la calle de Daroca, para garantizar la ejecución de la urbanización en la precitada calle, angular a avenida de nueva apertura.

—Devolver a "Inmobiliaria Aneto", S. A., aval por importe de 95.000 pesetas, constituido para garantizar la urbanización de la parcela II de la calle Escultor Ramírez.

—Quedar enterado de la aprobación por la Dirección General de Obras Hidráulicas de las obras de muro de defensa del barrio del Arrabal de Zaragoza, tramo primero.

—Idem ídem de la aprobación con carácter definitivo, por el Ministerio de la Vivienda, de la excepción b) de la limitación segunda del artículo 69 de la Ley del Suelo, para la construcción de una escuela taurina en terrenos ubicados en barrio de San Juan de Mozarrifar, partida de "Las Navas".

—Idem ídem para la construcción de una residencia de ancianos en el barrio de Santa Isabel, a petición de la Congregación de Misioneras de Nuestra Señora del Pilar.

—Quedar enterado de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, de la Audiencia Territorial, sobre denegación licencia instalación industria, a petición de "Campo Ebro Industrial", S. A.

—Quedar enterado de que la Dirección General de Administración Local nada tiene que oponer al acuerdo adoptado sobre concesión de gratificación, por una sola vez, al Cuerpo de Bomberos.

—Conceder gratificación complementaria de destino que se indica a los porteros de escuela.

—Quedar enterado de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Zaragoza, desestimatoria del recurso interpuesto por don Miguel

Guallar y otros funcionarios municipales, sobre abono de horas extraordinarias, computando la totalidad de las retribuciones.

—Acceder a la petición de los celadores de la Policía Sanitaria de Abastos, procedentes de la Agrupación Temporal Militar, sobre afiliación voluntaria a la Mutualidad Nacional.

—Abonar las cantidades que se indican, correspondientes a gratificación del año 1969, a tres funcionarios técnicos.

—Habilitar la cantidad que se indica a favor de don Gabino Giménez Arellano, importe de la liquidación practicada por la Intervención de Fondos, en concepto de casa-habitación.

—Reconocer el tiempo servido por los guardias municipales don Angel Serrate Marín, don Florencio Tabuenca Pérez, don Manuel Plou Burillo, don Julio Melero Gaspar, don Clemente Jorge Jorge y don Mariano Gracia Alegría.

—Reconocer el tiempo servido por los choferes-camilleros don Antonio Díez García, don Hilario Ondiviela Gómez y el oficial fontanero don Félix Soto Clos.

—Ratificar acuerdo de la muy ilustre Comisión Permanente de 29 de marzo último sobre interposición de recurso de alzada ante el Excmo. señor Ministro de la Gobernación, contra resolución del Consejo de Administración de la "Munpal", en expediente de ayuda por natalidad a favor de don Angel Solana García.

—Transferir el crédito que se indica a favor del Instituto Nacional de Previsión como aportación de la Corporación al fondo de compensación.

—Prolongar la línea número 3 Delicias-Goya-Venecia hasta la parcelación Vicente.

—Poner en servicio la línea Portillo-Venecia, prevista, según concurso, para el año 1975.

—Adjudicar una línea de autotaxi clase A a doña María-Luisa Gómez Fajardo, en el cupo de libre adjudicación.

—Reconocer el crédito que se indica a favor de "Los Tranvías de Zaragoza", S. A., correspondiente a la modificación del tendido aéreo de la línea de trolebuses de Ciudad Jardín.

—Acceder a la petición de don Antonio Sobed García para traspasar a su favor la licencia de autotaxi clase A, número 220, de la que es adjudicatario don José Gracia Blasco.

—Idem ídem de don José Pueyo García de la licencia de autotaxi clase A, número 270, de la que es adjudicatario don Martín París Marco.

—Idem ídem a don Angel Bayo Bésés de la licencia clase C, servicios es-

pecto de los bailes que se indican celebrados en "El Cachirulo", y por los Ayudantes Técnicos Sanitarios en el hotel "París".

—Concertar el pago del impuesto de consumo de lujo por los bailes que se celebren durante 1972 en el salón "El Recreo", del barrio de Montañana; en la discoteca "Topaz" y en "Casa Pepe", de la carretera de Valencia, 206.

—Fijar la cifra a satisfacer por el impuesto de consumo de lujo por el que afecta a los bailes organizados por el segundo curso de la Escuela Social y la 17 promoción de Técnicos Sanitarios.

—Concertar el pago del impuesto de consumo de lujo por los bailes que se indican en el bar-restaurante "Las Palmeras".

—Quedar enterado de la aprobación por el Excmo. señor Ministro de Hacienda de los presupuestos extraordinarios confeccionados para diversas obras municipales, así como de la autorización para concertar la oportuna operación de crédito.

—Concertar el pago del impuesto de consumo de lujo por los bailes que se indican, organizados por la Comisión de Ingenieros Técnicos, VI Promoción.

—Eleva el tope fijado para adquisiciones directamente, mediante vales, a la cantidad de 50.000 pesetas, para el presupuesto que se confeccione para 1973 y siguientes.

—Aplicar contribuciones especiales por obras de pavimentación de la calle Milagrosa y Ronda, de Santa Teresita y nueva apertura, y aprobar reparto de cuotas confeccionado por la Oficina Técnica.

—Quedar enterado de que por el Excmo. señor Delegado de Hacienda ha sido aprobado el presupuesto ordinario confeccionado por la Corporación municipal para el ejercicio de 1972.

—Prorrogar por un plazo de seis meses la suspensión de licencias de edificación dentro del Plan parcial de ordenación del polígono 36.

—Aprobar el croquis de actuación aislada en avenida de Cataluña, a petición de "Inmobiliaria Cogullada", Sociedad Anónima.

—Idem ídem en barrio de Casetas, a petición de "Viviendas Garsa".

—Aprobar con carácter inicial el proyecto de agua y alcantarillado en zona General Mola, con un presupuesto de 2.907.017'67 pesetas.

—Idem ídem del proyecto de instalación de alumbrado público en calles General Capaz y otras, por pesetas 319.264,15.

—Idem ídem proyecto comprendido en Plan PS-71, relativo a la zona de

peciales y abono, de la que es adjudicatario don Plácido Fernández Rubio.

—Idem ídem de doña Antonia Gracia Hernando en la licencia de autotaxi clase A, número 276, de la que es adjudicatario don Venancio Palacios Borque.

—Idem ídem de don Cirilo Calvo Lorente de la licencia de autotaxi clase A, número 71, de la que es adjudicatario don Pedro Insa Martínez.

—Incluir dentro del servicio de limpieza pública de la ciudad la urbanización residencial parque Buena Vista, sita en Arzobispo Doménech, Mariano Renovales.

—Idem ídem avenida de Cataluña, números 253, 219, 256, 258, 260, 262, 266, 268 y 270.

—Idem ídem del colegio nacional "La Jota", sito en calle sin nombre, perpendicular a la avenida de la Jota.

—Idem ídem de los jardines que se indican sitios en las vías públicas.

—Idem ídem del colegio Madre María Rosa Molas, sito en carretera de Valencia, sin número, Casablanca.

—Aprobar el importe del trabajo de limpieza efectuada en los solares y calles del barrio de Valdefierro, y abonar su importe a "Fomento de Obras y Construcciones", conforme a la fórmula indicada por Intervención de Fondos.

—Abonar a la señora viuda de don Joaquín Aicúa González, Procurador de los Tribunales en Madrid, que lo fue de la Corporación, las cantidades pendientes de abonar en concepto de suplidos, conforme a la fórmula indicada por Intervención de Fondos.

—Aceptar la resolución del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de la indemnización que le corresponde percibir a don Julio Quílez por expropiación local que ocupaba en Bretón, núm. 2.

—Desestimar recurso de reposición presentado por "Corsan", adjudicataria de las obras de construcción de cinco grupos escolares en distintos barrios.

—Desestimar recurso de reposición presentado por "Corsan", adjudicataria de tres grupos escolares en parque de "Tío Jorge" y otros.

—Autorizar a don Rafael Ordóñez Castro a la instalación de un kiosco para la venta de periódicos.

—Autorizar al Delegado provincial de la Organización Nacional de Ciegos de Zaragoza a la instalación de un kiosco destinado a la venta del cupón.

—Dejar sin efecto todas las actuaciones del expediente de fijación de indemnización a don Florencio Galindo Navarro por la expropiación de los derechos arrendaticios del local ocupado en avenida de Madrid, 21.

—Tener por definitivamente fijada la cantidad señalada por el Jurado Provincial de Expropiación por la indemnización que le corresponde percibir a don Manuel Seguer Ejea por expropiación del almacén de la casa número 6 de la calle Serón.

—Quedar enterado del desistimiento de doña Valentina Peralta Gállego del recurso interpuesto ante la Sala de lo Contencioso contra acuerdo municipal plenario de cesión gratuita de viales procedentes de la finca número 9 de la calle del Parque.

—Dejar sin efecto las actuaciones del expediente de fijación de indemnización a don Casiano Bartolomé Paris por la expropiación de los derechos arrendaticios del local ocupado en avenida de Madrid, 21.

—Que por el fallecimiento de doña Rosario Murillo Abad, adjudicataria provisional del piso primero izquierda de la casa número 11 del grupo de viviendas protegidas de Montemolín, quede subrogado en todos sus derechos y obligaciones inherentes a la meritada adquisición su hijo don Jesús Armalé Murillo.

—Dejar sin efecto todas las actuaciones del expediente de fijación de indemnización a don Casiano Bartolomé Paris por la expropiación de los derechos arrendaticios del local ocupado en calle Trovador, 2.

—Tener por definitivamente fijada la cantidad señalada por la Sala de lo Contencioso y ratificada por el Tribunal Supremo, por la indemnización que le corresponde percibir a don Andrés Mendal Borraz por la expropiación de los derechos arrendaticios del local que ocupaba en la calle Asalto, núms. 28-32.

—Ratificar la adjudicación efectuada a "Montajes Gares" y "Focsa" de las obras de reparación de las barandillas de ambos lados del puente de Piedra.

—Declarar válido el acto de subasta celebrado para contratar las obras de reestructuración de andadores y otros en parque de Primo de Rivera.

—Aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso de adquisición de sulfato de alúmina con destino a la estación depuradora de Casablanca.

—Rechazar la hoja de aprecio formulada por doña Angeles Sancho sobre indemnización a percibir por expropiación de la finca número 24 de Jesús Comín y aprobar la redactada por Arquitectura Municipal.

—Idem ídem por don Cesáreo Contín por expropiación de instalación en paseo de Echegaray y Caballero, 17, y aprobar la municipal.

—Tener por fijada la cantidad que se indica como indemnización fijada por Jurado Provincial de Expropiación a percibir por don José Sarasa por expropiación del piso en Gómez Ulla, 10.

—Idem ídem a percibir por doña Lucía Ondiviela por el desalojo de la casa en Peromarta, 6.

—Aceptar la cantidad señalada por el Jurado Provincial de Expropiación a percibir por don Jesús Pasamar como indemnización del piso de Arzobispo Doménech, 32.

—Idem ídem a percibir por don Toriano Serrano, en Peromarta, 6.

—Idem ídem por don Manuel Barrio en la misma finca.

—Consignar en la Caja General de Depósitos a disposición del señor Alcalde y a favor de doña María Labra Minguillón y otros la cantidad que se indica señalada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo como justiprecio de la finca número 18 de la calle Azoque.

—Dar por terminada sin resultado la fase de avenencia sobre indemnización a percibir por desalojo del piso en Argensola, 10.

—Otorgar escritura pública de casa número 31 de la manzana 92 de la Ciudad Jardín a favor de los señores doña María-Luisa Iruela Alagon y otro.

—Aceptar a don Abundio Cristóbal Lorente el resto de amortización del piso de la calle Santa Teresa de Jesús, 50.

—Idem ídem del mismo, local en calle No Solano, 8.

—Incluir en el inventario general de bienes municipales un terreno pendiente de la calle Gómez Ulla.

—Idem ídem del callejón de San Juan.

—Idem ídem de plaza San Juan de Alfonso.

—Informar solicitud del Presidente de Protección de Menores, concedido terrenos para una casa de familia de la Institución.

—Archivar expediente sobre cesión de terreno a la Jefatura Provincial del Movimiento, en término de Arbuena, por no haber contestado. Este expediente fue retirado del expediente del día.

—Informar expediente de don Ricardo Ibarra sobre apertura de calle de Moncasi para proceder a pavimentación de la de Moriones, cesión viales expropiación y aplicación de condiciones especiales.

—Quedar enterado de la sentencia de la Sala Contencioso-Administrativa por la que se fija cantidad que indica como justiprecio de la finca número 1 de la calle Padre Manjón, propiedad de don Julio Fraguas.

—Dar por terminada sin resultado fase de avenencia sobre indemnización a percibir por don Miguel Deza por desalojo del local de calle Argensola, 10.

—Idem ídem a doña Valentina Lardiés en la misma finca.

—Idem ídem a don Demetrio Santamaría piso en la misma finca.

—Idem ídem a doña Gloria Armalé en la misma finca.

—Idem ídem a doña Guillermina Brea en la misma finca.

—Aceptar a don Félix Mateo la entrega extraordinaria que completa la amortización del piso que le fue adjudicado en grupo de viviendas "Francisco Caballero".

—Abonar a don José Larroy la cantidad que se indica señalada por el Jurado de Expropiación, como indemnización a percibir por desalojo de local en Asalto, 28-32.

—Quedar enterado de la sentencia dictada por la Sala Contencioso-Administrativo en recurso interpuesto por la S. A. "Dam", sobre cesión gratuita en Marina Moreno.

—Enajenar vehículos existentes en almacén de San Gregorio.

—Aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de adjudicación de obras correspondientes al proyecto de mejora de alumbrado público en avenida de San José.

—Dejar sin efecto todas las actuaciones del expediente sobre indemnización a doña Carmen Dieste, por expropiación de local en Peromarta, 4.

—Declarar válido el acto de concurso para contratar la regulación de tráfico, mediante instalación de semáforo, en calle que se indica, y adjudicar el remate a "Enclavamientos y Señales", S. A.

—Idem ídem en las calles de Delicias y otras, y adjudicación a "Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas".

—Idem ídem en avenida de Clavé-Santander, adjudicándolo a don José María Sáiz.

—Idem ídem en avenida de América a "Enclavamientos y Señales", S. A.

—Idem ídem en avenida de América y otras a ídem ídem.

—Idem ídem en Asalto-Jorge Cocci, adjudicadas a la misma empresa.

—Aceptar cesión de terrenos en calle Burgos, de don Narciso Tristán.

—Expediente de doña Matilde Tórralba sobre expropiación finca número 46 en Zumalacárregui.

—Que el monte denominado "Pinares de Torrero" pase a depender de la Dirección de Parques y Jardines.

—Expropiar a doña Pilar Maranillo Sorrosal la finca sita en Cervantes, 49.

—Aprobar el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para adjudicar obras de construcción de parque en el barrio de Oliver.

—Idem ídem instalación de alumbrado en parque Arboleda de Macanaz.

—Idem ídem subasta obras pavimentación y asfaltado en parque de Macanaz.

—Idem ídem obras construcción parque en barrio de Miralbueno.

—Idem ídem obras instalación alumbrado público en plaza del Doctor Schweitzer.

—Idem ídem plan PR-72 de renovación parcial con firme asfáltico del pavimento de calzadas de la ciudad, segunda fase.

—Idem ídem en la primera fase.

—Idem ídem obras instalación alumbrado en jardín botánico del parque de Primo de Rivera.

—Idem ídem proyecto elevación de aguas para riegos y suministros de instalaciones en los pinares de Venecia.

—Adjudicar a "Industria y Montajes Eléctricos" las obras de instalación de alumbrado público en las calles de Triana, Córdoba, Huelva y cambio de aparatos en las de A. Martínez Vargas, Ansó y Doctor Nicasio Mariscal.

—Adjudicar a don Miguel-Angel Ortilles Blasco la ejecución de las obras de acondicionamiento de terrenos en ampliación del cementerio católico de Torrero.

—Poner a nombre de sus hijos los recibos de la tienda que tiene en Luis Aula, 1, por fallecimiento de su padre, titular de la misma.

—Idem ídem de la calle Cantín y Gamboa, 2.

—Quedar enterado del recurso interpuesto por doña Carmen Pérez Lóbez contra resolución del Excmo. Ayuntamiento Pleno, sobre reconocimiento de su propiedad de la parcela 26-111.

—Rechazar la hoja de aprecio formulada por doña Ana Burriel del iustjprecio de la finca número 12 de la calle Argensola, y aprobar la redactada por Arquitectura.

—Expropiar dos porciones de terreno necesarias para la construcción de un parque zoológico.

—Desestimar solicitud de don Pedro Peralta Bescós, Presidente del Grupo de Casqueros-Despojeros del Sindicato de Ganadería, sobre reducción de la tasa por el pelado de callos.

—Resolver expediente de don José María Lázaro, que solicita abono de un terreno que dice de su propiedad, que ha pasado a viales, en Lorente, 8.

—Resolver expediente de don Víctor Medina sobre indemnización del local sito en Asalto, 28-32.

—Ratificar el acuerdo de la muy ilustre Comisión Permanente sobre juicio declarativo de menor cuantía de doña Teresa Diarte Ladrón.

—Aprobar pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para adjudicación de obras de abastecimiento de agua y saneamiento del barrio de Peñaflores.

—Idem ídem pavimentación de calzada en la travesía grupo sindical "Severino Aznar", placeta de Rincón de Gállego y Rincón de Huerva.

—Idem ídem abastecimiento de agua y saneamiento de las calles Lope de Vega y otras, en barrio de Oliver.

—Idem ídem para adjudicar obras de alcantarillado en las calles Arzobispo Doménech y Porvenir.

—Idem ídem de pavimentación de la calle Alar del Rey.

—Idem ídem abastecimiento aguas y saneamiento del barrio de Montañana.

—Idem ídem de barrio de Garrapinitillos.

—Idem ídem instalación alumbrado público en el barrio de Juslibol.

—Idem ídem del barrio de Montemolín.

—Idem ídem del barrio de Alfocea.

—Idem ídem del barrio de Valdefierro.

—Idem ídem obras de instalación alumbrado público en avenida de Zaragoza y otras calles del barrio de San Juan de Mozarrifar.

—Idem ídem de abastecimiento de aguas y saneamiento en el barrio de Movera.

—Idem ídem obras de abastecimiento y saneamiento del barrio de San Juan de Mozarrifar.

—Idem ídem del barrio de La Cartuja.

—Idem ídem del barrio de Venta del Olivar.

—Idem ídem del barrio de Monzalbarba.

—Idem ídem del barrio de Casetas.

—Idem ídem saneamiento del barrio de la Paz.

—Idem ídem obras de abastecimiento de aguas y alcantarillado del barrio de Santa Isabel.

—Idem ídem del barrio de San Gregorio.

—Aprobar pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de adjudicación de las obras de abastecimiento de aguas y saneamiento del barrio de Villarrapa.

—Idem ídem instalación de alumbrado eléctrico en vía pública en travesía del barrio de Casetas.

—Idem ídem en calle Juana de Ibarbourou.

—Idem ídem obras de urbanización de la plaza de Roma.

—Idem ídem urbanización del grupo "Francisco Franco".

Como apéndice al orden del día y por razones de urgencia se aprobó por unanimidad:

Aprobar el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para adjudicar las obras de abastecimiento de agua y saneamiento del barrio de Juslibol.

—Idem ídem del barrio de Villamayor.

—Idem ídem obras de urbanización de la prolongación de la avenida Marina Moreno.

—Idem ídem proyectos variante de tubería de 750 milímetros diámetro en calle Arzobispo Doménech, entre las de Viva España y La Luz.

—Adquirir dos camiones cisterna para servicio de abastecimiento de aguas a barrios.

—Aceptar resolución del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa, que fija la indemnización a percibir por don Mamerto Madorrán Jaime por desahucio local en Peromarta, 6.

—Alzar la suspensión de licencias en el sector afectado por el Plan especial de los alrededores de la iglesia de San Miguel, por las razones que se indican.

—Quedar enterado de la resolución del Ministerio de la Vivienda sobre elaboración de expropiación, en las condiciones que se indican, de los polígonos núms. 46 y 47, comprendidos en la actuación urbanística urgente del puente de Santiago.

—Aprobar con carácter provisional el proyecto de urbanización de servicios a petición de "Insider".

—Aprobar el croquis de actuación aislada a petición de don Roberto Machín Relancio en el polígono 52.

—Idem ídem a petición de "Automóviles Torlasa", en camino de Cogullada.

—Aprobar, con carácter inicial, el sistema de indemnización compensatorio del solar ubicado entre las calles de San Blas, Armas y Mosén Pedro Dosset, en la forma que se indica.

—Idem ídem el proyecto de repavimentado y pavimentación en calles V. Bardavíu, Xavierre, Llorente, Martín el Humano y otras.

—Idem ídem en calles Espronceda, Alejandro Oliván y otras.

—Idem ídem en calles Victoria, Agustín Príncipe, Nipho y otras.

—Idem ídem en calles Valdés Guzmán, Bardají, camino entrada barrio Camisera y confrontación viviendas municipales.

—Idem ídem en calles Monasterio de Piedra, Ostalé Tudela, Gómez Segura y otras.

Se levantó la sesión siendo las diecinueve treinta horas.

Zaragoza, 17 de abril de 1972. — El Secretario general accidental, (ilegible). — Visto bueno: El Alcalde, Mariano Horno.

\*\*\*

Núm. 5.688

*Relación de extractos de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 22 de abril de 1972.*

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria de primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las trece treinta horas, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde, don Mariano Horno Liria, con asistencia de los Tenientes de Alcalde, don Emilio Parra Gasque, don José-Luis Betegón Arnal, don José-Maria Lasheras Bernal, don Ricardo Moreno Duarte, don Pedro Hernández Montero, don Zvonimir Putizza Matich. Concejales: don Emilio Eiroa García, don Joaquín Diarte Alpuente, don José Rodrigo Lierta, don Antonio Mur Manero, don Fernando Garrós García, don Enrique Palomares Arcusa, don Serapio Quintán Mancholas, don Cristóbal Navarro Casaus y don Cristóbal Millán Alloza. Secretario general accidental, don Ernesto García Arilla, e Interventor de Fondos municipales accidental, don José-Antonio Martínez Oroz.

Excusaron su falta de asistencia los señores García, Soláns, Aroz, Villa y Aguirregomezocorta, por impedirsele obligaciones ineludibles.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se presentasen modificaciones a la misma.

Seguidamente se acordó por unanimidad:

Iniciar expediente de municipalización del Servicio de Mercados Centrales de Mayoristas de Zaragoza.

—Adjudicar a la "Empresa Corviam", S. A., la ampliación de las obras de asfalto en camino pinares de Venecia.

—Aprobar con carácter provisional expediente urbanístico con arreglo al artículo 69 de la Ley del Suelo, a instancia del Jefe del Gabinete Técnico Provincial de Zaragoza del Plan Nacional de Higiene y Seguridad en el Trabajo.

—Aprobar proyecto de jardines en el monumento a los Héroes de la Legión, con un presupuesto de 246.450,68 pesetas.

—Quedar enterado de la aprobación definitiva por la Comisión Provincial

de Urbanismo del proyecto de pavimentación del camino del Tomillo.

—Idem ídem de los proyectos de alumbrado público en barrio de Torro y plaza de Santo Domingo.

—Idem ídem del proyecto de tubería en calle de Arzobispo Doménech entre Viva España y calle de la Luz.

—Idem ídem del proyecto de urbanización parcial en camino de las Torres, angular a calle de Lorenzo Pedro, a petición de "Cobasa".

—Idem ídem del proyecto de urbanización de calle Berdusán, a petición de "Construcciones Inmobiliarias Cesarogusta", S. A.

—Idem ídem del proyecto de abastecimiento de aguas y alcantarillado en el kilómetro 3,200 de la carretera de Huesca, a petición de "La Mutua de Accidentes".

—Idem ídem del proyecto de urbanización de la calle de Calayetso, a petición de la Superiora de las Dominicas de Santa Inés.

—Idem ídem del proyecto de reforma vial de calle de Bretón en su embocadura con la avenida de Valencia.

—Idem ídem del proyecto de ramal de alcantarillado en las calles de Pervenir y Arzobispo Doménech.

—Idem ídem del proyecto de urbanización en la calle de Campoamor.

—Idem ídem del proyecto de variante de ramales de alcantarillado y abastecimiento de agua en calle de Millán Astray.

—Idem ídem del proyecto de instalación de alumbrado público en el cruce de las calles de Asalto y Jorge Coca.

—Idem ídem del proyecto de ampliación de acometida para el parque "Torre Jorge", y servicios.

—Idem ídem proyecto del camino del Pilón, en barrio de Miralbuena.

—Idem ídem del proyecto de desdoblamiento de servicios de agua y alcantarillado en la carretera nacional 220, acceso a Zaragoza por Casablanca.

—Ratificar acuerdo de la Muy Ilustre Comisión Permanente sobre interposición de recurso de alzada ante el Excmo. señor Ministro de la Gobernación contra resoluciones dictadas por el Consejo de Administración de "Munpal", denegatoria del abono de ayuda por natalidad a don José-Luis López Sánchez, don Miguel Martín Serrano y don Antonio Granado Barneto.

Se levantó la sesión siendo las trece treinta y cinco horas.

Zaragoza, 24 de abril de 1972. — El Secretario general, Xavier de Pedro. Visto bueno: El Alcalde, Mariano Horno Liria.

\*\*\*

Núm. 5.688

*Relación de extractos de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 10 de mayo de 1972.*

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria de primera convocatoria, siendo las diecinueve veinte horas, en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del Ilustrísimo señor Alcalde, don Mariano Horno Liria, con asistencia de los Tenientes de Alcalde: don José-María Lasheras Bernal, don Angel García Muiña, don Alfonso Soláns Serrano, don Ricardo Moreno Duarte, don Pedro Hernández Montero, don Zvonimir Putizza Matich. Concejales: don Manuel Villa Gutiérrez, don Emilio Eiroa García, don Joaquín Diarte Alpuente, don José Rodrigo Lierta, don Antonio Mur Manero, don Fernando Garrós García, don Enrique Palomares Arcusa, don Cristóbal Navarro Casaus y don Cristóbal Millán Alloza. Secretario general, don Xavier de Pedro y San Gil, e Interventor de Fondos municipales, don Manuel González-Simarro y López.

Excusaron su falta de asistencia los señores Parra, Betegón, Aroz, Aguirre-gomozcorta y Quintín, por impedírsele obligaciones ineludibles.

Seguidamente se acordó por unanimidad:

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

—Denominar parque "Roma" al complejo urbanístico ubicado en los antiguos terrenos de "Material Móvil y Construcciones", S. A.

—Quedar enterado de que por el Excmo. señor Gobernador civil han sido aprobadas las modificaciones introducidas en las Ordenanzas municipales relativas a distintivos usados por el Ilmo. señor Alcalde.

—Aprobar relación de cuotas definitivas de la contribución especial motivada por las obras de urbanización de la nueva plaza del barrio de Movera.

—Idem ídem obras de alcantarillado y abastecimiento de aguas en calle Manuel Lasala y Lacoma y de pavimentación en Manuel Lasala.

—Concertar con doña Alicia Crespo Sotillos el pago del impuesto de consumo de lujo por los bailes a celebrar en el año 1972 en la discoteca "Troyka".

—Informar favorablemente escrito sobre revisión de la cifra señalada para el pago del impuesto de consumo de lujo en régimen de concierto por el concepto de bailes, a petición de "Ara-

gonesa Hostelera", S. A., por los que celebren en Independencia, 19.

—Quedar enterado de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo en el recurso interpuesto en materia de tasa de equivalencia por "Usón", S. A., por las fincas avenida de Madrid, 37 y 39, San Juan de la Peña, sin número, y San Pablo, 3.

—Aprobar la Junta de Compensación "Tío Jorge", del polígono 49, como entidad urbanística colaboradora, y de los Estatutos de la misma, a petición de don Francisco Blesa Azanza.

—Idem ídem del polígono 43, a petición de don Agustín Gállego Ramos.

—Aprobar el avance de Plan parcial de ordenación en "Acampo del Santísimo", a petición de la Peña "Zorongó".

—Aprobar el croquis de actuación aislada en el camino del Pilón de la Leche, a petición de "Argibor", S. A.

—Aprobar con carácter provisional el proyecto de alumbrado público eléctrico en la prolongación de las calles de Lugo y Oviedo, del barrio de Torrero, a petición de don Manuel Castillo Balduz.

—Aprobar con carácter inicial proyecto de construcción de parque en el barrio de Oliver, con un presupuesto de 696.541,52 pesetas.

—Idem ídem de reperfilado y pavimentación del camino de Cillas, entre calles de Quevedo y la Higuera, con un presupuesto de 260.877,50 pesetas.

—Idem ídem del proyecto de urbanización del sector de San José, con un presupuesto de 11.722.683,70 pesetas.

—Idem ídem del proyecto de urbanización del sector Cuéllar, con un presupuesto de 10.879.869,08 pesetas.

—Aprobar con carácter provisional el proyecto del Plan PR-72 de renovación parcial, con firme asfáltico, del pavimento de calzadas de la ciudad, con un presupuesto de 8.868.040,20 pesetas.

—Idem ídem del proyecto de instalación de alumbrado público en barrio de San Juan de Mozarrifar, con un presupuesto de 808.229,90 pesetas.

—Idem ídem del proyecto de instalación de alumbrado público en el barrio de Casetas, con un presupuesto de 951.369,98 pesetas.

—Idem ídem del proyecto de instalación de alumbrado público en Travesía del barrio de Juslibol, por pesetas 780.356,44.

—Idem ídem del proyecto de urbanización grupo "Francisco Franco", por 11.984.836,78 pesetas.

—Idem ídem del proyecto de urbanización de la calle Requeté Navarro, por 9.013.069,13 pesetas.

—Idem ídem del Plan PR-72 de renovación parcial, con firme asfáltico,

del pavimento de calzadas de la ciudad, segunda fase, con un presupuesto de 9.174.073,88 pesetas.

—Idem ídem del proyecto de urbanización de la plaza de Roma, por pesetas 4.878.880,55.

—Aprobar la certificación número 3 de las obras de unión viaria de las calles Dato y La Gasca, con un importe de 153.052 pesetas.

—Devolver a don Manuel Pardos el aval constituido para garantizar la ejecución de las obras de pavimentación en calle Zaragoza la Vieja, 67.

—Idem ídem a don Pedro Ortiz Morales del constituido para garantizar la ejecución de la urbanización de la finca número 9 de la calle Pablo Paredada.

—Idem ídem a "Irusa" para responder de las obras de pavimentación en números 26 y 28 de la calle del Parque.

—Quedar enterada de la aprobación, con carácter definitivo, por la Comisión Provincial de Urbanismo del proyecto de tendido de tubería de agua a la urbanización en polígono 60, a petición de "Inmobiliaria Loarre", Sociedad Anónima.

—Idem ídem en carretera de Logroño, a petición de "Pilas Secas".

—Quedar enterado de la aprobación con carácter definitivo por la Comisión Provincial de Urbanismo de los siguientes proyectos: instalación alumbrado en calle Lorenzo Pardo y otras; urbanización parcial plaza del Doctor Schweitzer; instalación de alumbrado en avenida de Radio Juventud; instalación alumbrado en calle del Doctor Fleming y otras; alumbrado en calle Almozara y otras; instalación de alumbrado en cruce de acceso a la carretera de Villamayor; ídem ídem en diversas calles del barrio de Santa Isabel; ídem ídem en barrio de la Paz; ramal de alcantarillado en el camino de Juslibol; construcción de parque en barrio de Miralbueno; pavimentación calle de Sepulcro; ensanche de calzadas en avenida de San José; calzada auxiliar en vía de San Fernando; abastecimiento de agua y alcantarillado en grupo "Francisco Franco"; instalación de alumbrado público en calle Antonio de Leyva; infraestructura para instalación eléctrica en autovía de acceso a puente de Santiago; proyecto nueva estructura abastecimiento de agua en avenida de Madrid y paseo de María Agustín; pavimentación en calle Alar del Rey.

—Quedar enterado del compromiso de auxilios para ejecución de las obras de colector del Sudeste en la ciudad de Zaragoza.

—Ratificar el compromiso de auxilios para ejecución de las obras de colector de la margen derecha del río Huerva, en Zaragoza.

—Quedar enterada de acuerdo de la Comisión Provincial de Urbanismo desestimando petición de Presidentes de las comunidades de vecinos de parcelación Barcelona, en relación con obras de urbanización.

—Idem ídem de recurso de alzada interpuesto por doña Josefa Díez Rábado contra denegación de proyecto de parcelación.

—Idem ídem de la aprobación con carácter definitivo por el Ministerio de la Vivienda de la modificación de las condiciones de la edificación para los terrenos sitos en la calle de Antonio de Leyva.

—Idem ídem aprobando la excepción del régimen de expropiación de los polígonos números 46 y 47, afectados por actuación urbanística urgente del puente de Santiago.

—Idem ídem del proyecto de calle de nueva apertura del polígono Gran Vía.

—Otogar la correspondiente escritura a doña Ana Julve por el piso tercero de la casa 56 de la calle Santa Teresa.

—Rechazar la hoja de aprecio formulada por don Pedro Aguirre por desalojo del piso en Sangenis, 56.

—Idem ídem por doña Fausta Franco por el piso en García Arista, 35.

—Idem ídem de don Pablo Gilart por el piso en calle Argensola, 12.

—Declarar válido el acto de la subasta para adjudicación de los puestos en feria de atracciones y adjudicaciones correspondientes.

—Expropiar a don José Mainar la finca rústica sita en la fuente de la Caña.

—Desistir de la apelación interpuesta ante el Tribunal Supremo contra la Sala de lo Contencioso-Administrativo sobre indemnización a percibir por don Fulgencio Espí por expropiación de los derechos arrendaticios de un local en Peromarta, 6.

—Rechazar la hoja de aprecio formulada por don Amadeo Blanco sobre valoración de construcciones e instalaciones en terrenos que pasan a vía pública procedentes de la finca 8-14 de avenida Pablo Gargallo.

—Contestar al Director general de Carreteras y Caminos Vecinales, dependientes de Obras Públicas, en el sentido que se indica, relacionado con aportación única para ensanche y mejora del firme carretera de Vinaroz a Vitoria y Santander, tramo Zaragoza-El Burgo.

—Aprobar los pliegos de condicio-

nes que han de regir en el concurso para adquisición de una autobomba para el Servicio de Bomberos.

—Idem ídem para los trabajos de señalización horizontal de la ciudad, mediante marcas viales.

—Aprobar y ratificar las actuaciones seguidas en la adjudicación directa a don Jorge Cancer de los trabajos de pintura de la Casa Consistorial con motivo de la visita de Sus Altezas Reales los Príncipes de España a Zaragoza.

—Rechazar la hoja de aprecio formulada por don Ismael Pérez sobre indemnización a percibir por desalojo local en Sangenis, 56.

—Idem ídem por don Jacinto Lázaro por expropiación de la finca número 7 de calle Sepulcro.

—Idem ídem por doña Esperanza Laínez sobre justiprecio de la finca número 4 de la calle Licorera.

—Idem ídem por don Félix García, finca número 49 de la calle de Don Pedro de Luna.

—Contratar el suministro de materiales de alumbrado público año 1972.

—Idem ídem adquisición lámparas año 1972.

—Adjudicar a "Vitrex", S. A., la subasta convocada para contratar la adquisición de material de señalización vertical de tráfico.

—Aprobar los pliegos de condiciones para la subasta de adjudicación de las obras de urbanización del sector Leopoldo Romeo.

—Declarar válido el acto de subasta celebrado para contratar las obras comprendidas en el proyecto de alcantarillado de las calles Jardines y Montecarmelo.

—Idem ídem obras de pavimentación provisional del camino de las Torres.

—Adjudicar a "Rodrigo", S. A., y a don Jesús Loza Santaolalla la adquisición de vestuario.

—Informar respecto a la indemnización fijada por el Jurado Provincial de Expropiación Forzosa que le corresponde percibir a don Manuel Miguel Tormo, por expropiación de la finca números 1 y 3 de la calle Mayor.

—Informando sobre la cesión gratuita de la finca número 44 de la calle Cinco de Noviembre.

—Rechazar el escrito formulado por don José-Luis Ondé Mosteo correspondiente a la indemnización por desalojo del piso que ocupa en la casa número 24 de la calle Jesús Comín.

—Adjudicar a "Corviam", S. A., la realización de las obras correspondientes al proyecto adicional al de reforma de calzadas y aceras en calles de Coso y General Franco, entre plaza de España y plaza del Portillo.

—Adjudicar a "Construcciones Comolomina", S. A., las obras correspondientes al proyecto adicional al de urbanización parcial del paseo de María Agustín, avenida de Clavé y General Mayandía.

—Quedar enterada de la autorización otorgada por la Dirección General de Administración Local a la contratación de la prestación individual de servicios de tres Arquitectos, por plazo no superior a un año.

—Que los delinquentes de plantilla que se encontraban desempeñando su plaza en la fecha del acuerdo aprobatorio de la revisión de plantilla tengan acceso a las vacantes que se produzcan de sobrestantes, mediante la correspondiente oposición restringida.

—Desestimar, por las razones que se indican, la petición de don Federico Hernández García y otros celadores de la PSA realizando funciones de recaudador, sobre modificación de grado.

—Idem de don José Martínez Melinos y otros celadores de la PSA realizando funciones de repartidos de comunicaciones.

—Idem ídem de don Luis Gracia Ruiz de Azagra y otros celadores de la PSA realizando funciones de ordenanza de la Casa Consistorial.

—Idem ídem de don Custodio Bola Aína, ayudante de jardinero, sobre asignación del mismo grado que los auxiliares de campo de Arquitectura.

—Abonar la cantidad que se indica a don Francisco Ricote Ricote, celador de la PSA, realizando funciones de ordenanza de la Casa Consistorial por el concepto de casa-habitación.

—Idem ídem a don Jorge Dueñas Martínez por ídem ídem.

—Aprobar convocatoria para la provisión, mediante concurso libre, de tres plazas de Arquitectos municipales.

—Idem ídem para la provisión mediante concurso libre de una plaza de Ingeniero de Montes.

—Autorizar al Sindicato Provincial de Transportes para el cobro de los suplementos que se indican en el apéndice anexo al presente, por lo que respecta a la base de utilización conjunta, camino del Abejar, Cogullada, hasta "Merca-Zaragoza" y la Cartuja de Aula-De.

—Aprobar el uniforme del personal de la limpieza pública, presentado por "Fomento de Obras y Construcciones Sociedad Anónima.

—Aceptar la renuncia de don Mariano Serón Fusté, encargado de recoger de basura del barrio de Santa Isabel, contratando la prestación de dicho servicio, a partir de 1.º de mayo actual, con don Luis Fusté Pascual.

—Contratar, en la forma que se indica, a doña María del Carmen Al-



Núm. 5.688

*Relación de extractos de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 10 de mayo de 1972.*

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria de primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las diecinueve cuarenta horas, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde, don Mariano Horno Liria, con asistencia de los Tenientes de Alcalde: don José-María Lasheras Bernal, don Angel García Muniesa, don Alfonso Soláns Serrano, don Ricardo Moreno Duarte, don Pedro Hernández Montero, don Zvonimir Putizza Matich. Concejales: don Juan-Manuel Villa Gutiérrez, don Emilio Eiroa García, don Joaquín Diarte Alpuente, don José Rodrigo Lierta, don Antonio Mur Manero, don Fernando Garrós García, don Enrique Palomares Arcusa, don Cristóbal Navarro Casaus y don Cristóbal Millán Alloza. Secretario general, don Xavier de Pedro y San Gil, e Interventor de Fondos municipales, don Manuel González-Simarro y López.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente se acordó por unanimidad:

Aprobar el presupuesto extraordinario número 51, formado con parte del sobrante del ejercicio de 1971, contra el que no se ha presentado reclamación alguna durante el período de exposición al público.

Se levantó la sesión siendo las diecinueve cuarenta y cinco horas.

Zaragoza, 12 de mayo de 1972. — El Secretario general, Xavier de Pedro. Visto bueno: El Alcalde, Mariano Horno Liria.

\* \* \*

Núm. 5.688

*Relación de extractos de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 8 de junio de 1972.*

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria de primera convocatoria, en la sala consistorial, siendo las diecinueve cuarenta y cinco horas, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde, don Mariano Horno Liria, con asistencia de los Tenientes de Alcalde: don Emilio Parra Gasque, don

José-Luis Betegón Arnal, don José-María Lasheras Bernal, don Angel García Muniesa, don Alfonso Soláns Serrano, don Ricardo Moreno Duarte, don Pedro Hernández Montero y don Zvonimir Putizza Matich. Concejales: don Juan-Manuel Villa Gutiérrez, don Emilio Eiroa García, don Joaquín Diarte Alpuente, don José Rodrigo Lierta, don Antonio Mur Manero, don Fernando Garrós García, don Enrique Palomares Arcusa, don Cristóbal Navarro Casaus y don Cristóbal Millán Alloza. Secretario general, don Xavier de Pedro y San Gil, e Interventor de Fondos municipales, don Manuel González-Simarro y López.

Excusaron su falta de asistencia los señores Aroz, Aguirregomozcorta y Quintín, por impedírsele obligaciones ineludibles.

Seguidamente se acordó por unanimidad:

Aprobar el acta de la sesión anterior, sin que se formularan rectificaciones ni observaciones a la misma.

—Quedar enterado del decreto de la Alcaldía-Presidencia consecuente con la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso - Administrativo en el recurso número 27 de 1971 por la que se ordena el cese del señor Ingeniero de Montes.

—Ratificar acuerdo adoptado por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión de 17 de mayo del año en curso.

—Quedar enterado de que el Ministerio de Educación y Ciencia ha resuelto declarar monumento local de interés histórico-artístico el torreón de Fortea.

—Denominar glorieta de la Legión a la plaza donde se halla ubicado el monumento, así como paseo Gran Capitán, Juan de Austria, Alejandro Farnesio y Duque de Alba a los accesos a la misma.

—Quedar enterado de que la Delegación Provincial de Educación y Ciencia comunica se denominen Gustavo Adolfo Bésquer, Ricardo Mur y José-María Mir a tres colegios nacionales.

—Adjudicar la confección de los retratos de los señores don Luis Gómez Laguna y don Mariano Horno Liria al pintor Félix Revuelto.

—Que con cargo a la primera habilitación se destinen 8.000 pesetas para conmemorar la festividad del patrono de los porteros de escuelas.

—Adquirir directamente un cuadro original del pintor aragonés Manuel Viola.

—Informar favorablemente solicitud de concierto para pago de la tasa de anuncios de los espectáculos que se celebran en la plaza de toros durante las temporadas 1972-73.

—Aplicar contribuciones especiales por las obras de urbanización de la calle

\* \* \*

—Reconocer el tiempo servido por los guardias municipales don Emicilio Pérez Muñoz y don Daniel Fañanás Sesé.

—Incluir dentro del servicio de limpieza pública de la ciudad el colegio del Salvador, sito en calle Cardenal Gomá, 5 y 7.

—Idem ídem de las oficinas de la Jefatura de Obras Públicas sitas en avenida de Gómez Laguna, sin número.

—Idem ídem de la Institución Casa Tutelar del Buen Pastor, Tribunal Tutelar de Menores, sita en la carretera de Madrid, kilómetro 316, en Alto de Carabinas.

—Contratar en la forma que se indica, con don Luis Bueno Vicente, los trabajos de tapar las basuras, una vez por semana, en el vertedero del barrio de la Paz.

—Acceder a la petición de don Germán Ruiz Martínez de traspasar a su favor la licencia de autotaxi clase A, número 366, de la que es adjudicatario don Joaquín González Gascón.

—Idem ídem de doña Angela Simón Aguar, número 144, de la que es adjudicatario don Cecilio Alquézar Puyol.

—Quedar enterado de la concesión, por el Excmo. señor Gobernador civil, de una subvención de 2.500.000 pesetas para su inversión en obras para mitigar el paro obrero.

—Acceder a la petición de don Adrián Mohedano Domínguez, mozo auxiliar del teatro Principal, sobre cambio de asignación en la plantilla de personal laboral.

—Idem ídem de don Eduardo Campos Báguena y otros aprendices de la plantilla de personal laboral del Matadero municipal.

—Previa declaración unánime de urgencia se acordó declarar de urgencia la ejecución de obras de instalación de alumbrado en vía de acceso a la Unidad alimentaria "Merca-Zaragoza", Sociedad Anónima, y su contratación por concierto directo.

Se levantó la sesión siendo las diecinueve treinta y cinco horas.

Zaragoza, 12 de mayo de 1972. — El Secretario general, Xavier de Pedro. Visto bueno: El Alcalde, Mariano Horno Liria.

Se levantó la sesión siendo las diecinueve treinta y cinco horas.

Zaragoza, 12 de mayo de 1972. — El Secretario general, Xavier de Pedro. Visto bueno: El Alcalde, Mariano Horno Liria.

Hermanos Ibarra, aprobando el reparto confeccionado por la Dirección Técnica.

—Idem ídem obras de ensanchamiento de calzadas en calles de San Blas y Mosén Pedro Dosset, hasta la calle de las Armas, ídem ídem.

—Idem ídem en calle Azoque.

—Idem ídem obras de pavimentación de las calles Esteban Talayero, Demetrio Galán, María Auxiliadora, Lucas Gállego y Calvo de Rozas.

—Idem ídem por las obras de urbanización de la Vía San Fernando aprobando el reparto de cuotas confeccionado por la Oficina técnica.

—Idem ídem obras de urbanización parcial de las calles Obispo Covarrubias, Burgos, Vidal de Canellas y Martín Cortés.

—Quedar enterado de que el Ministerio de Hacienda ha aprobado el presupuesto extraordinario de 171.214.158 pesetas para la realización de diversos proyectos en colaboración con el de Obras Públicas, concediendo asimismo autorización para concertar la oportuna operación de crédito.

—Aplicar contribuciones especiales por las obras de urbanización de las calles Benavente, Arzobispo Doménech y Moncasi, aprobando el reparto de cuotas confeccionado por la Oficina técnica.

—Idem ídem por obras de pavimentación y complementarias de alcantarillado y abastecimiento de agua en el barrio de Peñaflo.

—Informar reclamación de "Promex", sociedad anónima, considerando la cifra fijada para pago de la tasa por los anuncios en las vallas de su propiedad instaladas en la vía pública, durante el año 1972.

—Idem ídem a don Angel Usieto para pago del impuesto de consumo de lujo por los bailes que celebre en sábados y días festivos en la discoteca sita en Corona de Aragón, 32, durante el año 1972.

—Dejar sin efecto el acuerdo plenario de 13 de abril por el que se concedía concierto para pago del impuesto de consumo de lujo por los bailes a celebrar en el bar restaurante "Las Palmeras" durante los meses de junio a agosto y de octubre a diciembre de 1972.

—Aceptar la Orden del Ministerio de Obras Públicas aprobatoria de nuevas tarifas para los aprovechamientos de agua del canal Imperial de Aragón.

—Aceptar resolución del Ilmo. señor Delegado de Hacienda, dictada en la reclamación presentada contra el artículo 44 de la Ordenanza reguladora del arbitrio sobre el incremento de valor de los terrenos.

—Formular recurso de reposición por don Angel Moltó Puyó, sobre indemnización por desalojo locales en Jorge

Cocci, 5-7.

—Interponer recurso de apelación ante el Tribunal Supremo sobre indemnización a percibir por don Pascual Alvarez Val, por expropiación de piso y local en Tres de Agosto, 4.

—Vender en pública subasta enseres existentes en almacén de San Gregorio, con dos años de estancia.

—Aprobar rectificación efectuada en el tipo de licitación del concurso para contratar obras de centralización semafórica en avenida de Cataluña.

—Aprobar Plan anual de aprovechamientos forestales.

—Dar por terminada, sin resultado, fase de avenencia expropiación finca en entrada Arzobispo Doménech, propiedad de doña Carmen Urroz Marías.

—Requerir a don José Gasca Pérez para cesión gratuita de terreno que pasa a viales.

—Aceptar indemnización señalada por el Jurado de Expropiación a percibir por don Ramón Oliván Giménez por expropiación local en Gómez Ulla, número 5.

—Requerir a "Sincrolog", S. A., para subsanar defectos en obras de señalización semafórica en avenida de San José y avenida de Cataluña.

—Aceptar la indemnización señalada por el Jurado Provincial de Expropiación por la expropiación de piso en Gómez Ulla, 5, a percibir por don Antonio Lorén Guerrero.

—Dar por terminada sin resultado fase de avenencia por expropiación de terreno procedente de la finca núm. 1 de la plaza de San Lamberto, propiedad de don Félix Burriel Marín.

—Rechazar hoja de aprecio formulada por don Serapio y don Cesáreo Contín Giménez, por la que se fija valoración de construcciones existentes en paseo de Echegaray y Caballero, 17.

—Denegar solicitud de don Angel Gracia Gracia sobre adquisición de una porción de terreno en plaza del Carmen, del barrio de Peñaflo.

—Idem ídem de don Luis Boya Saura sobre indemnización por expropiación local en Azoque, 38.

—Idem ídem don Francisco Guillén, en Sepulcro, 21.

—Requerir a "Talleres Unidos", S. A., para cesión gratuita de terreno que pasa a viales.

—Denegar petición de doña Felisa Arbués Arbués sobre abono intereses correspondientes a finca número 15 de la calle de San Ildefonso.

—Declarar válido concurso contratación obras instalación semafórica en intersecciones avenida Valencia-Lérida y otras.

—Archivar el expediente relativo a cesión de terrenos al Ministerio de Trabajo para construcción de una Escuela Social.

—Adjudicar definitivamente a don Julio Amaro Ibáñez subasta instalación alumbrado público en calle Almozares, etcétera.

—Declarar válido acto subasta para obras instalación alumbrado en torre de la Magdalena y adjudicar definitivamente el remate a don Julio Amaro Ibáñez.

—Idem ídem en paseo Reyes de Aragón.

—Idem ídem en barrio de Santa Isabel.

—Idem ídem en barrio de Valdehierro.

—Idem ídem a "Electricidad Muñoz" en carretera de Castellón.

—Idem ídem en vía Valle de Broto.

—Idem ídem en camino Ranillas Banzo.

—Otorgar escritura pública para formalizar compraventa entre el Ayuntamiento y don Gregorio Gimeno Pérez de la casa número 10 de la manzana 86 de la Ciudad Jardín.

—Adjudicar a "Electricidad Muñoz" subasta obras instalación alumbrado público en acceso carretera de Madrid.

—Tener definitivamente fijada la indemnización que corresponde a don Arcadio Alcaine Gascón por expropiación piso en Licorera, 4.

—Rectificar error padecido en acuerdo municipal plenario de 13 de abril actual sobre indemnización a percibir por don Julio Quílez Quílez por expropiación de local en Breón, 2.

—Adjudicar definitivamente a "Electricidad Muñoz" subasta obras instalación alumbrado público en calles Santa Teresa y otras.

—Declarar válido acto de subasta alumbrado público en avenida de Cataluña y adjudicar el remate a "Electricidad Muñoz".

—Adjudicar subasta obras instalación alumbrado público en carretera de Huesca.

—Declarar válido acto de subasta obras instalación alumbrado público en paseo Echegaray y Caballero.

—Ratificar acuerdo de la Muy Ilustre Comisión Permanente de comparecer ante el Tribunal Supremo en recurso interpuesto por indemnización a percibir por don Isidoro Sorribas, expropiación piso en General Sanjurjo número 13.

—Idem ídem sobre remisión por el señor Procurador de la Corporación de sentencia por la que se fija indemnización a percibir por don Juan Martí Bo

vego por expropiación local en Padre Manjón, 37.

—Adjudicar a "Técnica y Obras", sociedad anónima, la concesión que autorice la construcción y explotación de dos aparcamientos subterráneos para vehículos en la plaza del Pilar y plaza de San Francisco.

—Idem ídem en paseo de Calvo Sotelo y paseo de General Mola.

—Aprobar con carácter provisional el Plan especial de ordenación de construcción en el sector de la iglesia de San Miguel.

—Aprobar, con carácter inicial, la excepción recogida en el artículo 69 de la Ley del Suelo, para construcción en término de La Almozara, a petición de don Ramón Borque Serrano.

—Aprobar la modificación de croquis de actuación aislada en terrenos ubicados en polígono 56, camino de Miralbueno, a petición de don Joaquín Asín Iriarte.

—Aprobar, con carácter provisional, el proyecto de urbanización de servicios en urbanización "Torres de San Lamberto", a petición de "Aragón Urbana", S. A.

—Idem ídem proyecto urbanización en calle Asalto, a petición de "Inmobiliaria y Construcciones Pórtico", S. A.

—Contestar a don Vicente Araus Azlor, sobre avance de croquis de actuación aislada en carretera de Castellón, en la forma que se indica en el dictamen.

—Aprobar, con carácter inicial, el proyecto de urbanización de calle de nueva apertura, entre calles Santander y Moncayo, a petición de "Inmobiliaria Martín Aznar".

—Idem ídem del proyecto de Comunidad de vertido de Miralbueno, a petición de don Jesús de la Cueva Vázquez y otro.

—Aprobar, con carácter inicial, proyecto de instalación de alumbrado público en camino del Tejar, del barrio de Movera, con un presupuesto de pesetas 239.058,70.

—Idem ídem renovación de servicios en la carretera N-232 con un presupuesto de 1.245.317,11 pesetas.

—Aumentar obras, relativas a las de pavimentación de calles de barrio de Venecia, por 972.746,22 pesetas.

—Contestar a "Viviendas de Torre-ro" y otros sobre suspensión de licencia dentro del Plan parcial del polígono 37.

—Recibir provisionalmente las obras de urbanización de varias vías del sector de la calle Zaragoza la Vieja, realizadas por la Cooperativa de Viviendas San Miguel.

—Aprobar con carácter provisional

la convalidación de ordenación de manzana en calles de Zalmedina y otras, a petición de Espuelas, empresa constructora.

—Idem ídem en calles Parque y otras, a petición de don Jesús Broto García.

—Idem ídem en calles Venecia y otras, a petición de don Emilio Espuelas Gómez.

—Idem ídem en camino de las Torres y otras, a petición de don José Palomera Rubio.

—Idem ídem en calles Marqués de la Cadena y otras, a petición de don Alberto Lorén Gracia.

—Quedar enterada de la aprobación definitiva, por la Comisión Provincial de Urbanismo, del proyecto de pavimentación de la calle de Severino Aznar.

—Idem ídem del proyecto de urbanización de la calle Cardenal Gomá.

—Idem ídem de la aprobación con carácter definitivo, por el Ministerio de la Vivienda, del Plan parcial del polígono 36.

—Idem ídem de haberse convocado, por la Dirección General de Obras Hidráulicas, concurso-subasta para la ejecución de las obras de "Colector general del Arrabal, margen izquierda del río Ebro".

—Idem ídem del anuncio de concurso-subasta de las obras de ampliación de la elevación de aguas del río Ebro, y de línea eléctrica de alta tensión para estación de Casablanca.

—Idem ídem de la adjudicación definitiva a "Entrecanales y Tabora", sociedad anónima, y a "Industrias y Montajes Eléctricos", S. A., de las obras de "Elevación de agua para mejora de la presión en Casablanca".

—Aprobar, con carácter provisional, la convalidación de ordenación de manzana comprendida entre avenida Puente del Pilar y su prolongación y avenida Cataluña, a petición de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, y aceptar el ofrecimiento hecho por dicha institución para la prolongación de la avenida del Puente del Pilar.

—Idem ídem en calles Monasterio de Poblet, J. Ibarbourou y otras, a petición de don Norberto Gándara Penela y otro.

—Idem ídem de manzana comprendida en calles sector Miguel Servet, "Parcelación Izuzquiza", a petición de don Ricardo Lãpetra Salvo.

—Idem ídem en calles Miguel Servet y Privilegio de la Unión, a petición de don Ignacio Izuzquiza Herranz.

—Idem ídem en calles Privilegio de la Unión, Monasterio de Poblet, Juana

de Ibarbourou y otras, a petición de doña Francisca Fraile Bravo y otra.

—Idem ídem en Privilegio de la Unión, Nueva, Monasterio de Poblet y otras, a petición de don José L. Escota Autor.

—Idem ídem en calles Jesús, Estación y avenida de Cataluña, a petición de don José L. Zazurca López.

—Idem ídem en plaza Santo Domingo, Cereros, Santa Inés y otra, a petición de don Luis Arranz Senac.

—Idem ídem en La Gasca, Calvo Sotelo y otras, a petición de don Norberto Gándara Penela.

—Idem ídem en Luis del Valle, 20 al 24, a petición de don Juan J. García Pelegrín.

—Idem ídem en Cabezo Buenavista, Albacete y otras, a petición de don Fernando Salvador Lafuente.

—Resolver, en la forma que se indica en el dictamen, instancia de doña Carmen, doña Eulalia, don Segundo y doña María Luisa Asenjo Quílez, sobre suspensión de obras que solicitan.

—Aprobar inicialmente el proyecto de urbanización de terrenos en el polígono número 61, de las proximidades de la carretera de Logroño, a petición de "Torres Barajas", S. A.

—Reconocer el tiempo prestado con carácter interino por don Luis Gracia García, Guardia municipal.

—Aprobar proyecto de regulación del tráfico, mediante semáforos, en la intersección de Compromiso de Caspe-Jorge Cocci.

—Que en la próxima convocatoria para adjudicación de nuevas licencias de auto-taxi, en el turno de libre disposición se asignen a los poseedores de licencias clase B) que reúnan las condiciones del acuerdo plenario de 10 de febrero del año en curso.

—Idem ídem en el turno de libre disposición se convoque, para asalariados de familias numerosas con cuatro años de servicios como productor de empresas de taxi, el número que resulte, una vez adjudicadas las de transformación de auto-turismo clase B).

—Denegar, por las razones que se indican, la petición de don Telesforo García Granados, Celador de la Policía Sanitaria de Abastos, realizando funciones de Pesador auxiliar en el Matadero Municipal, sobre modificación de grado.

—Ratificar acuerdo de la M. I. Comisión Permanente sobre interposición de recurso de alzada ante el Consejo de Administración de la MUNPAL, contra resolución denegatoria de la prestación de jubilación por invalidez del Guarda del Parque don Dionisio Laguarda Iguacen.

—Prorrogar con don Gregorio González Hernández, la contratación para conservación y atención del equipo de acondicionamiento de aire del salón de recepciones de la Casa Consistorial.

—Aprobar convocatoria para provisión, mediante concurso libre, de una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

—Idem ídem de una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, con especialidad de Tráfico y Transportes Urbanos.

—Acceder a la petición de don Manuel Marquesán Gómez para traspasar a su favor la licencia de auto-taxi número 251, de la que es adjudicatario don Jesús Tirado Babier.

—Idem ídem la petición de doña Eulalia Aparicio Gracia de la licencia de auto-taxi número 287, de la que es adjudicatario don José Calvo Abad.

—Idem ídem de don Venancio Romero Blasco, ídem auto-turismo clase B), de la que es adjudicatario doña Ascensión Oroquieta López.

—Aprobar, a los efectos laborales, el límite del núcleo urbano.

—Incrementar en las cantidades que se indican la consignación que figura en Presupuesto para el Servicio de Limpieza Pública de la ciudad, con motivo de la revisión de precios efectuada.

—Incluir dentro de contrata del Servicio de Limpieza de la Ciudad el Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe, de las RR. MM. Pasionistas, sito en Casablanca, 197.

—Idem ídem finca número 186, de la carretera de Madrid, "Alto de Carabinas".

—Quedar enterado de la designación de la señorita Rosa María Malumbres Vicente como Reina de las Fiestas de 1972-73.

Previa declaración unánime de urgencia, se acordó también por unanimidad:

Aprobar Memoria de Secretaría, expresiva de la gestión municipal realizada por el Ayuntamiento durante el pasado año de 1972.

—Mantener apelación interpuesta por el Juzgado de primera instancia número 1, sobre porción de terreno en Sangenis, 14, propiedad de doña Teresa Diarte Ladrón.

—Comparecer ante el Tribunal Supremo sobre recurso interpuesto por don Juan Gálvez Martínez contra acuerdo municipal denegatorio de licencia para apertura de despacho de pan.

Se levantó la sesión siendo las 20'10 horas.

Inmortal Ciudad de Zaragoza, 12 de junio de 1972. — El Secretario general, Xavier de Pedro. — Visto bueno: El Alcalde, Mariano Horno.

\* \* \*

Núm. 6.211

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 10 de los corrientes, acordó aprobar con carácter inicial el proyecto del plan especial de las manzanas comprendidas entre la futura prolongación de la calle Franco y López (hoy Capitán Pina) y la actual de Sangenis, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la vigente Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956.

Asimismo acordó la suspensión de licencias de parcelación y edificación en los terrenos comprendidos por la ordenación por el plazo de un año, a tenor de lo establecido en el artículo 22 del indicado texto legal.

Mediante el presente edicto se hace saber que el expediente se encuentra en plazo de información pública, en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general, durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 32 anteriormente citado.

Zaragoza, 16 de agosto de 1972. — El Alcalde-Presidente. — P.A. de S.E.: El Secretario general accidental.

Núm. 6.252

## Comisaría de Aguas del Ebro

Nota-anuncio

El Ayuntamiento de Botorrita (Zaragoza) ha solicitado autorización para efectuar el vertido de las aguas residuales procedentes de la red de alcantarillado de la población al cauce del río Huerva, en aquel término municipal.

El caudal de aguas negras a verter es de 2'33 litros segundo, estando prevista la construcción de una estación depuradora, con arreglo al proyecto presentado, aprobado por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Zaragoza y por el Ayuntamiento de Botorrita, según manifiesta este último en su solicitud.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Comisaría de Aguas del Ebro o ante la Alcaldía de

Botorrita durante el plazo de tres días, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza o de la fecha de exposición pública del mismo, a cuyo efecto el expediente y proyecto estarán de manifiesto en la Comisaría de Aguas del Ebro (General Mola, 28, Zaragoza) en las horas hábiles de oficina, durante el plazo indicado.

Zaragoza, 31 de agosto de 1972. El Comisario Jefe: P. A., J. I. Heras.

Núm. 6.221

## Magistratura de Trabajo número 18

En autos ejecutivos número 18 de 1972, seguidos a instancia de Fernando Guillén Pons y otros, contra "Lux", S. A., se ha realizado la siguiente acta de subasta:

En la ciudad de Zaragoza a 28 de agosto de 1972.—Siendo la hora señalada y constituido en audiencia pública el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo don José-Luis Falcó García, con mi asistencia y la del alguacil, ha dado principio la subasta señalada para el día de hoy en los presentes autos, por tercera vez y sin sujeción a tipo, mediante lectura dada por el alguacil del edicto publicado, y llamados varias veces los que quisieran tomar parte en el primer lote de la misma, advierte que han quedado excluidos:

Doscientos moldes de aluminio para la fabricación de bandejas de plástico.

Una máquina de alto vacío, marca "Adolf-Jllig 2", tipo UA-150, EDH, 220-380 voltios con motor de 2.2 CV.

Como licitador ha comparecido don Arturo Sanz Carcavilla, consignando en este acto la cantidad de 30.000 pesetas equivalente al 10 por 100 resultante de su tasación, cantidad indispensable para poder tomar parte en el remate.

Seguidamente, y abierta licitación posterior don Arturo Sanz Carcavilla ofrecido la cantidad de 5.000 pesetas.

En el segundo lote de la misma advierte que han quedado excluidos:

Una máquina extrusora marca "mafor", tipo BS-65-FM-1273, número serie 61.

Derecho de traspaso de negocios.

Como licitador ha comparecido don Arturo Sanz Carcavilla, consignando en este acto la cantidad de 80.000 pesetas equivalente al 10 por 100 resultante de su tasación, cantidad indispensable para poder tomar parte en el remate.

Seguidamente, y abierta licitación posterior don Arturo Sanz Carcavilla ofrecido la cantidad de 10.000 pesetas.

No cubriendo esta cantidad las dos terceras partes del tipo de tasación, hágase saber la cantidad ofrecida por el postor al deudor "Rolux", S.A., el cual, dentro de los nueve días siguientes, podrá pagar al acreedor librando los bienes, o presentar persona que mejore la postura, haciendo el depósito prevenido en el artículo 1.500 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Transcurridos los citados días sin que el deudor haya pagado ni mejorado la postura se aprobará el remate, mandando llevarlo a efecto, en calidad de ceder a tercero.

Seguidamente se hace devolución a don Arturo Sanz Carcavilla de la cantidad de 95.000 pesetas, correspondientes al excedente producido en anteriores lotes, correspondiendo 25.000 pesetas al primero y 70.000 pesetas al segundo.

De todo lo cual se extiende la presente, que firma Su Señoría, con los comparecientes, de lo que yo, el Secretario, doy fe.

Y para que conste y sirva de notificación al ejecutado "Rolux", S.A., por hallarse en ignorado paradero, expido el presente en Zaragoza la 30 de agosto de 1972. — El Secretario, José Antonio Royo Jaime.

senten sus proposiciones, en sobre cerrado y reintegradas, en la Secretaría de este Ayuntamiento, hasta las doce horas del día anterior al en que se cumplan veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia. El acto de apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente, a las veinte horas, en la Casa Consistorial; siendo los gastos de inserción de este anuncio por cuenta del adjudicatario.

Cosuenda, 30 de agosto de 1972. — El Alcalde, José Redondo.

Núm. 6.267

LUNA

Aprobado que ha sido por la Corporación, en sesión extraordinaria del día 29 de los corrientes, el proyecto de elevación de aguas al Santuario de Nuestra Señora de Monlora, redactado por el Ingeniero de este Ayuntamiento don Edmundo Santolaria Abad, que importa 2.259.000 pesetas, queda expuesto al público en la Secretaría municipal por el plazo de quince días a efectos de reclamación, si procediere.

Luna, 30 de agosto de 1972. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.273

LUNA

Subasta de maderas

Por acuerdo de esta Corporación y con sujeción al Plan general de aprovechamientos para el año forestal de 1972-1973, aprobado por el Instituto para la Conservación de la Naturaleza, se anuncia la celebración de las siguientes subastas de maderas:

a) Objeto y tipos de las mismas:

A las doce treinta, la del monte número 146, "Común de Lacorvilla", para 7.381 pinos halepensis (1.168 metros cúbicos) y 935 estéreos de leñas gruesas, en pie y con el 22 por 100 de corteza. Tasación, 433.800 pesetas. Precio índice: 542.250 pesetas.

A las doce cuarenta y cinco, la del monte núm. 151, "Valdejúnez y Valdechepé", para 7.721 pinos halepensis, en pie y con el 22 por 100 de corteza (1.359 metros cúbicos) y 1.087 estéreos de leñas gruesas. Tasación, 546.588 pesetas. Precio índice, 683.235 pesetas.

b) Duración del contrato: Anual, desde 1.º de octubre de 1972 a 30 de septiembre de 1973.

c) Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones que han sido aprobados por la Corporación y que se hallan de manifiesto en la Secretaría del

Ayuntamiento por término de ocho días, podrán ser examinados por cuantas personas lo estimen oportuno, durante las horas de oficina de todos los días hábiles, hasta el señalado para la celebración de las subastas.

d) Garantía provisional: El 4 por 100 del importe de la tasación de las expresadas subastas.

e) Garantía definitiva: El 10 por 100 del importe de adjudicación de las mismas.

f) Modelo de proposición: Don ..... mayor de edad, de estado ....., de profesión ....., natural de ....., y vecino de ....., con domicilio en calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de ....., en posesión del carnet de empresa con responsabilidad, enterado del anuncio publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número ....., de fecha ..... de ..... de ....., para la subasta de maderas del monte número ....., denominado ....., ofrece por el producto de referencia la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Luna a ..... de ..... de .....

(Firma)

g) Plazo de presentación de plicas: Las plicas se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de oficina de todos los días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, hasta una hora antes de la señalada para la celebración de las subastas, conforme al modelo inserto y reintegradas con arreglo a la Ley del Timbre, más una póliza de la "Municipal" de 10 pesetas.

h) Apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar en este Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal delegado, y durante las horas señaladas en este anuncio, el día que haga veinte, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, entendiéndose a estos efectos días hábiles, y será obligatoria la presentación del carnet de empresa con responsabilidad a las encuadradas en el Sindicato de la Madera y Corcho en el momento de la apertura de plicas y, en todo caso, antes de la adjudicación provisional de la licitación, de conformidad con lo preceptuado en la instrucción 3.ª de la Orden de 14 de junio de 1972.

De quedar desiertas estas subastas se celebrarán unas segundas el día que haga diez, también hábil, contado a partir del siguiente al de la celebración de las primeras, en el mismo lu-

## SECCION SEXTA

Núm. 6.266

CALATAYUD

De conformidad a lo acordado por el Pleno de esta Excm. Corporación, en sesión del día 29 de los corrientes, se convoca segunda subasta, por haber quedado desierta la primera, para la construcción de 160 nichos y 18 sepulturas en el cementerio municipal, con arreglo a las condiciones reflejadas en el anuncio publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número 173, del día 1 de agosto.

Calatayud, 31 de agosto de 1972. — El Alcalde, José Galindo Antón.

Núm. 6.271

COSUENDA

Habiendo acordado este Ayuntamiento proceder a la enajenación mediante subasta pública de un terreno baldío e improductivo, situado en el paraje "Valvilla", políg. 24, parc. 127 a), de una superficie aproximada de 1.400 metros cuadrados, bajo el tipo de tasación de 30.000 pesetas, en alza, se hace público para que aquellos a quienes interese la adquisición del citado terreno pre-

gar, horas y condiciones señaladas para aquéllas.

Luna, 22 de agosto de 1972. — El Secretario, Dionisio Gorgas. — Visto bueno: El Alcalde, José-María Soro.

Núm. 6.274

LUNA

*Subasta de pastos*

Por acuerdo de esta Corporación y con sujeción al Plan general de aprovechamientos para el año forestal 1972-1973, aprobado por el Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, se anuncia la celebración de las siguientes subastas de pastos:

a) Objeto y tipos de las mismas:

A las nueve horas, la del monte número 145, "Arba y Vista de Arba", para 580 lanares, en 881 hectáreas. Tasación, 55.000 pesetas.

A las nueve quince horas, la del monte núm. 146, "Común de Lacorvilla", para 640 lanares, en 1.170 hectáreas. Tasación, 30.000 pesetas.

A las nueve treinta horas, la del monte núm. 148, "Las Pardinias", para 700 lanares, en 1.568 has. Tasación, pesetas 35.000.

A las nueve cuarenta y cinco horas, la del monte núm. 149, "Rompepacos y Valdeluriés", para 400 lanares, en 810 hectáreas. Tasación, 12.000 pesetas.

A las diez horas, la del monte número 150, "San Quintín y Valdeanías", para 1.550 lanares, en 3.451 has. Tasación, 138.250 pesetas.

A las diez quince horas, la del monte núm. 151, "Valdejúnez y Valdechepe", para 500 lanares, en 3.451 has. Tasación, 6.000 pesetas.

A las diez treinta horas, la del monte núm. 152, "Banero y Vedados Viejos", para 500 lanares, en 480 has. Tasación, 143.750 pesetas.

A las diez cuarenta y cinco horas, la de los montes núms. 145, "Arba y Vista de Arba"; 149, "Rompepacos y Valdeluriés", y 151, "Valdejúnez y Valdechepe", para 300 cabríos (que pueden permutarse por su equivalencia en vacuno), en 720 has. Tasación, 10.000 pesetas.

A las once horas, la de los montes números 15, "Común de Lacorvilla"; 147, "Monte Común", y 151, "Valdejúnez y Valdechepe", para 200 cabríos (que pueden permutarse por su equivalencia en vacuno), en 668 has. Tasación, pesetas 10.000.

b) Duración del contrato: Anual, desde 1.º de octubre de 1972 al 30 de septiembre de 1973.

c) Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones, que han sido aprobados por la Corporación y que se hallan de manifiesto en la Secretaría del

Ayuntamiento por término de ocho días, podrán ser examinados por cuantas personas lo estimen oportuno, durante las horas de oficina de todos los días hábiles, hasta el señalado para la celebración de las referidas subastas.

d) Garantía provisional: El 4 por 100 del importe de tasación de cada una de las subastas de referencia.

e) Garantía definitiva: El 6 por 100 del importe de adjudicación de las mismas.

f) Modelo de proposición: Don ....., mayor de edad, de estado ....., de profesión ....., natural de ....., y vecino de ....., con domicilio en calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de ....., enterado del anuncio de la subasta de pastos publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia número ....., de ..... de ..... de ....., del monte número ....., denominado ....., ofrece por el producto de referencia la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Luna a ..... de ..... de .....

(Firma)

g) Plazo de presentación de plicas: Las plicas se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de oficina de todos los días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, hasta una hora antes a la de la celebración de la subasta, conforme al modelo citado anteriormente, y reintegradas con arreglo a la Ley del Timbre, más una póliza de la "Munpal" de 5 pesetas.

h) Apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar en este Ayuntamiento, ante la presidencia del señor Alcalde o Concejal delegado, y durante las horas señaladas al principio de este anuncio, el día que haga veinte a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, entendiéndose a estos efectos días hábiles.

De quedar desiertas estas subastas se celebrarán unas segundas el día que haga diez, también hábil, contado a partir del siguiente al de la celebración de las primeras, en el mismo lugar, horas y condiciones señaladas para aquéllas.

Luna, 22 de agosto de 1972. — El Secretario, Dionisio Gorgas. — Visto bueno: El Alcalde, José-María Soro.

Núm. 6.275

LUNA

*Subastas de caza*

Por acuerdo de esta Corporación y con sujeción al Plan general de apro-

vechamientos para el año forestal 1972-1973, aprobado por el Instituto para la Conservación de la Naturaleza, se anuncia la celebración de las siguientes subastas de caza:

a) Objeto y tipos de las mismas:

A las once quince horas, la del monte núm. 145, "Arba y Vista de Arba", en 1.445 has. Tasación, 14.450 pesetas.

A las once treinta horas, la del monte núm. 146, "Común de Lacorvilla", en 1.470 has. Tasación, 14.700 pesetas.

A las once cuarenta y cinco horas, la del monte núm. 149, "Rompepacos y Valdeluriés", en 783 has. Tasación, pesetas 7.830.

A las doce horas, la del monte número 150, "San Quintín y Valdeanías", en 3.932 has. Tasación, 39.320 pesetas.

A las doce quince horas, la del monte núm. 151, "Valdejúnez y Valdechepe", en 3.500 has. Tasación, 35.000 pesetas.

b) Duración del contrato: Seis años, que empezarán a regir desde el 1.º de octubre de 1972 hasta el 30 de septiembre de 1978.

Los precios de tasación anteriormente referidos serán para cada uno de los seis años del aprovechamiento.

c) Pliegos de condiciones: Los pliegos de condiciones, que han sido aprobados por la Corporación y que se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento por término de ocho días, podrán ser examinados por cuantas personas lo estimen oportuno, durante las horas de oficina de todos los días hábiles, hasta el señalado para la celebración de las referidas subastas.

d) Garantía provisional: El 4 por 100 del importe de tasación de cada una de las subastas de referencia.

e) Garantía definitiva: El 6 por 100 del importe de adjudicación de las mismas.

f) Modelo de proposición: Don ....., mayor de edad, de estado ....., de profesión ....., natural de ....., y vecino de ....., con domicilio en calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de ....., enterado del anuncio de la subasta de caza publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia número ....., de ..... de ..... de ....., del monte número ....., denominado ....., ofrece por el producto de referencia la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Luna a ..... de ..... de .....

(Firma)

g) Plazo de presentación de plicas: Las plicas se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de oficina de todos los días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, hasta

una hora antes a la celebración de la subasta, conforme al modelo citado anteriormente y reintegradas con arreglo a la Ley del Timbre, más una póliza de la "Munpal" de 5 pesetas.

h) Apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar en este Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejel delegado, y durante las horas señaladas al principio de este anuncio, el día que haga veinte a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, entendiéndose a estos efectos días hábiles.

De quedar desiertas estas subastas se celebrarán unas segundas el día que haga diez, también hábil, contado a partir del siguiente al de la celebración de las primeras, en el mismo lugar, horas y condiciones señaladas para aquéllas.

Luna, 22 de agosto de 1972. — El Secretario, Dionisio Gorgas. — Visto bueno: El Alcalde, José-María Soro.

Núm. 6.249

#### M A E L L A

##### Subasta de pastos

Con arreglo al Plan de aprovechamientos forestales para el año 1972-73, autorizado por el Instituto para la Conservación de la Naturaleza con fecha 31 de mayo último, y en virtud de acuerdo adoptado por esta Corporación municipal, se anuncia la subasta de los pastos de los montes números 86 y 87 del Catálogo provincial, denominados "Colom y Extremera" y "Derecha del Río Matarraña", pertenecientes a este municipio, y que se expresan a continuación:

Primero: Monte número 86, "Colom y Extremera", de 3.500 hectáreas, para 900 cabezas lanares y 27 de cabrío, bajo el tipo de tasación de pesetas 20.000.

Segundo: Monte número 87, denominado "Derecha del Río Matarraña", de 2.200 hectáreas, para 1.100 cabezas lanares y 33 de cabrío, bajo el tipo de tasación de 40.700 pesetas.

Los pliegos de condiciones tanto económico-administrativas como los de facultativas se hallan expuestos en la Secretaría de este Ayuntamiento.

La apertura de plicas se verificará, bajo la presidencia del señor Alcalde, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce de la mañana del siguiente día hábil de haber transcurrido los veinte días, también hábiles, a contar del siguiente al en que aparece este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Si la subasta quedara desierta se celebrará la segunda a los tres días siguientes de haberse celebrado la primera, en día hábil, a la misma hora y con arreglo a las mismas tasaciones y condiciones establecidas.

Maella, 29 de agosto de 1972. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.241

#### U T E B O

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones que ha de regir para la subasta de 540 árboles chopos, en la partida de "Entre Aguas", se hace público, en cumplimiento de cuanto determina el artículo 24 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, para que durante el plazo de ocho días puedan presentarse reclamaciones contra el mismo.

Utebo, 29 de agosto de 1972. — El Alcalde, (ilegible).

### SECCION SEPTIMA

#### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

##### Juzgados de Primera Instancia

Núm. 6.232

#### JUZGADO NUM. 1

##### Cédula de citación

En virtud de lo acordado por el Ilmo. señor Juez de instrucción del Juzgado número 1 de esta capital en las diligencias previas número 534 de 1972, sobre hurto de dinero, se cita por medio de la presente a José-Luis Ortiz de Zárate, de 34 años, natural de Yurre (Vizcaya), hijo de José-Luis y Ana, cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de cinco días, a contar de la inserción de la presente en el "Boletín Oficial" de esta provincia, comparezca ante dicho Juzgado a fin de prestar declaración como denunciado, advirtiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar.

Zaragoza, veintinueve de agosto de mil novecientos setenta y dos. — El Secretario: P. S., (ilegible).

Núm. 6.231

#### JUZGADO NUM. 3

El Juez de primera instancia del número 3 de Zaragoza;

Hace saber: Que en juicio ejecutivo 345 de 1972, instado por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza,

Aragón y Rioja (Procurador señor Barrachina), contra la herencia yacente de Ramón Tello Espinosa y María, Carmen y Concepción Guijosa Calvo, por resolución de esta fecha se ha acordado citar de remate a los primeros para que en el término de nueve días se personen en los autos y se opongán a la ejecución, haciéndoseles saber que se ha practicado el embargo de bienes sin previo requerimiento.

Zaragoza a veinticuatro de agosto de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, Vicente García-Rodeja. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.233

#### D A R O C A

En cumplimiento de lo acordado por el señor Juez de instrucción ejerciente de la ciudad de Daroca y su partido, por providencia dictada en el día de la fecha en diligencias previas número 70 de 1972, de este Juzgado, sobre imprudencia, por el presente se cita de comparecencia ante este Juzgado de instrucción y a fin de que comparezcan en el mismo en el plazo de diez días, al objeto de ser oídos, Pedro Valero Ramírez, de 58 años de edad, casado, tejedor, hijo de Pascual y de Emérenciana; Pascual Valero Sánchez, de 83 años de edad, hijo de Pedro y Emilia, y Julieta Teyssete, de 54 años de edad, casada, tejedora, natural y vecina de Francia, que resultaron lesionados en accidente de circulación al salirse de la calzada el vehículo en que viajaban por la carretera N-330, término de Muel (Zaragoza), matrícula 636-F.K. 81, el día 1.º de agosto de 1972.

Se les hace por el presente el ofrecimiento de acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en la ciudad de Daroca a treinta de agosto de mil novecientos setenta y dos. — El Juez de instrucción ejerciente, Luis Blasco. — El Secretario, (ilegible).

#### Juzgados Municipales

Núm. 6.089

#### JUZGADO NUM. 1

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal en funciones del Juzgado municipal número 1 de Zaragoza;

Hago saber: Que en proceso de cognición número 565 de 1970, instado por don Luis Cartero Cubero, representado por el Procurador señor Sanagustín, contra don Luis Cabello Piedrafita, en situación procesal de rebeldía, cuyo último domicilio conocido fue en esta

ciudad (García Sánchez, 38, segundo A), sobre reclamación de cantidad, ha sido vendida en tercera y pública subasta, por la cantidad de 80.000 pesetas, una nave industrial en construcción, casi terminada, sita en Zuera, ubicada en parte de parcela 17, polígono industrial "El Campillo", y que en los mencionados autos se embargó como de la propiedad del demandado; no cubriendo el precio ofrecido en subasta los dos tercios de la tasación se hace saber al deudor demandado para que dentro de nueve días, a partir de la publicación del presente edicto, pague o presente persona que mejore la postura, previniéndole que transcurrido este término sin que lo efectúe se aprobará el remate.

Dado en Zaragoza a veintitrés de agosto de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.091

JUZGADO NUM. 3

*Cédula de emplazamiento*

Cumpliendo lo acordado en el juicio de faltas número 723 de 1972, que se sigue en este Juzgado, sobre lesiones y daños, contra Eduardo Molina Carrasco, de 35 años, soltero, minero, hijo de Eduardo y de Josefa, en ignorado paradero, por la presente se emplaza al mismo al objeto de que en el término de cinco días, contados desde esta publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, comparezca ante este Juzgado (plaza de Nuestra Señora del Pilar, número 2, cuarta planta), para ser reconocido por el señor Médico forense.

Zaragoza a veintidós de agosto de mil novecientos setenta y dos. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 6.258

JUZGADO NUM. 5

El Juez municipal del número 5;

Hace saber: Que el día 2 de octubre de 1972, a las doce horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en públi-

ca y segunda subasta de los bienes embargados al demandado en juicio número 692 de 1971, a instancia del Procurador señor Sanagustín, en representación de Alfonso Soláns Serrano, contra José Jurado Muñoz, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes:

Televisor "Yonder"; en 15.000 pesetas.

Televisor "Fercu"; en 15.000 pesetas.

Televisor "Yonder Bambi", con consola, radio y UHF; en 20.000 pesetas.

Total valoración, 50.000 pesetas.

Esta subasta se anuncia al público con el 25 por 100 de rebaja de su valoración.

Zaragoza a veintinueve de agosto de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, (ilegible). — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.259

JUZGADO NUM. 5

El Juez municipal del número 5;

Hace saber: Que el día 3 de octubre de 1972, a las doce horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados al demandado en juicio verbal civil 22 de 1972, a instancia del Procurador señor Bibián, en representación de "Roto y Repuesto", S. A., contra Vicente Morader Hernández, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes:

1.º Barco montado "S. N. Juan Nepomuceno", con vitrina cristal, escala 1:100; en 4.000 pesetas.

2.º Barco galeón español "San Mateo", escala 1:100, nuevo; en 4.000 pesetas.

Total valoración, 8.000 pesetas.

Zaragoza a veintinueve de agosto de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, (ilegible). — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.228

JUZGADO NUM. 5

*Cédula de citación*

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas 728 de 1972 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia al denunciado Falkheinz Helmut Buch, en calidad de denunciado, actualmente en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado (sita en plaza del Pilar número 2, quinta planta) el día 23 de septiembre, a las diez y cinco horas de su mañana, al objeto de comparecer a la celebración del juicio de faltas.

Zaragoza a veintinueve de agosto de mil novecientos setenta y dos. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.229

JUZGADO NUM. 5

*Cédula de citación*

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas 712 de 1972, se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a José Alberto Hora da Silva, en calidad de perjudicado, actualmente en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado (sita en plaza del Pilar número 2, quinta planta) el día 23 de septiembre, a las doce horas de su mañana, al objeto de comparecer a la celebración del juicio de faltas.

Zaragoza a veintinueve de agosto de mil novecientos setenta y dos. — El Secretario, (ilegible).

IMPRENTA PROVINCIAL -- ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCIÓNES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIÓNES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 3 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 200 pesetas. En la "Parte no oficial", 4 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 250 pesetas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre ... ..	300 pesetas
Semestre ... ..	600 "
Año ... ..	1.000 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	600 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 5 pesetas; de cinco años anteriores, 10, y de seis años de antigüedad en adelante, 25.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones